A la primera campanada de las doce, y cuando ya estaba en la plaza el jefe de la espedicion, general Gasset, se vió en Ulúa ondear el pabellon español, haciéndole los honores su nueva guarnicion marina, formada en el parapeto del Caballero Alto, presentando las armas y batiendo marcha. En el muelle y baluartes de la Concepcion y Santiago, se izó tambien la bandera, que fué saludada por 21 cañonazos.

Los medios de defensa con que contaba el castillo de San Juan de Ulúa, eran más que suficientes para haber hecho una formidable resistencia á las fuerzas espedicionarias, y el entregarse tan voluntariamente esta plaza, indica que el presidente de la República queria adoptar el sistema de guerrillas en el interior de Méjico, medio segurísimo de alcanzar más ó ménos tarde una victoria completa contra todo ejército invasor que en aquel territorio se presentase.

El tan celebrado castillo de San Juan de Ulúa ofrecia por las acertadísimas obras que en él se habian llevado recientemente á cabo, por su combinacion con los baluartes de las plazas, y más que todo, por la série de peligrosos arrecifes que lo rodean, impidiendo la aproximacion de los buques que intenten batirlo con ventaja, una resistencia que sólo á costa de muchos y grandes sacrificios hubiera sido posible vencer á las fuerzas españolas.

Despues de haber sacado de aquella fortaleza toda la artillería de bronce, con la que habian fortificado los puntos más importantes del camino que hoy conduce á la capital, y 50 piezas de hierro que por no tener tiempo de arrastrar los mejicanos, habian dejado esparcidas en el muelle, en la ciudad y en el camino, se encontraron en el castillo 60 cañones de fundicion inglesa y belga de calibres de 32, 68 y 80, y tres morteros con magnífico cureñaje del sistema giratorio, adoptado para la defensa de las costas de los Estados-Unidos.

Encontróse asímismo un repuesto extraordinario de municiones y de bombas de á 32, 68, 80 y 120, y 5.391 cartuchos de arma rayada, viéndose en la baja mar, en el foso que rodea á San Juan de Ulúa, gran número de granadas de 84 y 68. Al lado de la batería de San Miguel se encontró igualmente montada una batería de tres morteros de hierro de 14 pulgadas, ascendiendo el número total de piezas que podia montar la fortaleza á 196 (1).

Dueño el general Gasset de la ciudad de Veracruz, publicó una órden del dia, manifestando que la mision comenzada por las tropas de su mando, sólo terminaria cuando se hubiesen vengado los insultos inferidos á la bandera española, y conquistado el afecto de los que en otro tiempo fueron sus hermanos. Al mismo tiempo dirijió una proclama á los habitantes de Veracruz, manifestando que España no llevaba allí ningun espíritu de conquista, y sí sólo el deber de pedir el cumplimiento de los tratados, garantizar á los súbditos españoles el que no se repitiesen nuevos ultrajes contra sus personas, protejer á los habitantes pacíficos, y que los autores ó fautores de desórdenes serian entregados á una comision militar. «Mi mayor satisfaccion,—añadia,—será que el ejército, despues de haber cumplido su mision, regrese á España con la seguridad de haber conquistado el cariño de los mejicanos.»

Esta manifestacion prudente del general español, tranquilizó los ánimos de los ciudadanos de Veracruz, y en nada molestaron, por lo tanto, á los españoles que en són de guerra se habian allí presentado, pudiendo así esperar tranquilamente en aquella plaza la llegada de las escuadras inglesa y francesa, entretanto que el general Gasset se ocupaba en la reorganizacion de aduanas, correos, tribunal de comercio y demás ramos de la administracion.

IV.

Todas estas medidas que por sí y ante sí llevaba á cabo el general español, sin que para ello contase con las demás potencias aliadas, venian produciendo, sobre todo en Inglaterra, cierta agitacion que tomaba cada dia más sérias proporciones. El Gabinete

(1) Las fuerzas españolas que se apoderaron de la ciudad de Veracruz, las componian 826 hombres del batallon del Rey, 786 del segundo batallon del mismo cuerpo, 862 del de Nápoles, 844 del de Cuba, 829 de cazadores de Bailén, 786 de cazadores de la Union, 34 guardias civiles, 20 ingenieros, 328 artilleros de á pié, 138 de montaña y 151 caballos del Rey; formando un total de 5.777 soldados, con 300 oficiales y 15 jefes, y de 247 caballos.

inglés manifestó, por boca de lord John Russell, que estrañaba mucho y sentia profundamente la precipitacion de los españoles para comenzar por sí solos las operaciones en Méjico; sentimiento que se hacía tanto mayor, cuanto que la Francia, por esta misma precipitacion de los españoles, trataba de aumentar su contingente en Méjico con 4.000 hombres.

El Gobierno del emperador, en efecto, queriendo llevar á cabo sus proyectos monárquicos en Méjico, se aprovechó de la falta, quizá involuntaria, del cumplimiento de lo estipulado en Lóndres por parte del Gabinete español, para dar principio á las operaciones en el territorio mejicano, y decidió aumentar el número de sus fuerzas para las operaciones en el interior de aquella República. Este pensamiento que lord Cowley, embajador en París, participaba á lord Russell, añadiendo que los oficiales franceses que marchaban á Méjico manifestaban en todas partes que iban á colocar en el trono mejicano al príncipe Maximiliano, por más que esto lo negase el ministro de Estado Mr. Thouvenel, no pudo ménos de inquietar al Gobierno de Inglaterra, dispuesto siempre á no intervenir jamás en los asuntos interiores de ningun pueblo, y mucho ménos á coartar en esta ocasion la libre manifestacion de los mejicanos.

Declaraciones tan elevadas y dignas de la nacion británica, fueron acojidas con aplauso en toda Europa, mientras que por otra parte escitaban la indignacion general, las manifestaciones de uno de los órganos de la prensa del emperador francés. Decia aquel, en efecto, que del exámen del estado de cosas de la República de Méjico, habia resultado en la diplomacia europea el pensamiento de establecer en aquel infortunado país, una monarquía constitucional en lugar de su deplorable y ruinosa Confederacion; que se habia pensado en constituir, en vez de una República imposible, una monarquía capaz de realzar la dignidad de los mejicanos, garantida por su Constitucion misma contra las tristes eventualidades que amenazaban el porvenir del país, y que ofreciera á las relaciones comerciales con el estranjero, las seguridades que faltaban entónces. «Algunos enviados de Méjico,—añadia el citado órgano imperialista,—se han presentado á ofrecer la corona al archiduque Maximiliano, el cual ofreció aceptar desde luego, si tal era el voto de la mayoría de los mejicanos y la voluntad de la Europa.»

Las acusaciones al Gabinete español y al capitan general de Cuba por los Gobiernos de Inglaterra y Francia, á causa de la demasiada precipitacion con que los primeros habian dado principio á las operaciones en el país mejicano, se aplacaron en algun tanto con las esplicaciones dadas por el ministro de Estado español.

Decia éste, en efecto, que las causas no habian sido otras que ciertas interrupciones en los correos, que habian retrasado la llegada de las últimas órdenes del Gobierno á manos del capitan general de Cuba, en las cuales se le participaba que debian obrar juntas las escuadras de España, Inglaterra y Francia, con cuyo objeto habrian de reunirse, antes de su partida, en el puerto de la Habana; pero que el general Serrano, creyendo, segun los informes que tenia recibidos, que las escuadras se reunirian en Veracruz, y que las de Francia é Inglaterra partirian de sus puertos nacionales del 5 al 20 de Noviembre, y temeroso por tanto de que la escuadra española pudiera llegar tarde al lugar de la cita, dió sin vacilar la órden de que la escuadra española se diese á la vela sin esperar otras órdenes que las que ya se le habian comunicado.

Cualquiera que sea el valor de estas esplicaciones, que revelan al ménos una punible torpeza del Gabinete español, y con las cuales se contestó á las amargas censuras de Francia y de Inglaterra, es lo cierto que cuando llegó á la Habana la noticia de que la escuadra española debia esperar en aquel puerto á los aliados, ya se encontraba aquella á tres ó cuatro horas de Veracruz, en cuyo puerto creia reunirse con las de Francia é Inglaterra.

V.

Veamos cuál era entretanto la actitud de los mejicanos, y las disposiciones que sus representantes dictaban en contra de España, única nacion de que tenian noticia que se presentára en són de guerra en los puertos de la República.

Deciase que el Gobierno de Méjico estaba en vias de contratar un empréstito con los Estados-Unidos del Norte, para entregar á Inglaterra y Francia las cantidades de que les era deudor, en cuyo caso se alejaria todo temor de que estas dos naciones auxiliasen á España en la próxima guerra que amenazaba. Pero creyendo que la guerra no podria evitarse, el presidente y la legislatura de Méjico, cada uno dentro de sus atribuciones respectivas, se ocuparon con actividad y celo en preparar los medios de defensa. En tanto que se reunia el Congreso de la Union, la legislatura de Méjico dirijió su voz al pais manifestando:

1.° Que declarada la guerra entre España y Méjico, sostendria con la fuerza de las armas el honor, la independencia y la libertad de la nacion.

2.° Que todos los ciudadanos del Estado, para resistir la agresion armada con que amagaba la España, tan luego como se rompieran las hostilidades pondrian á disposicion del Supremo Gobierno de la República, sin restriccion alguna, sus vidas y sus fortunas, para que las emplease en el sostenimiento del honor nacional.

3.° Que jamás consentiria en arreglo alguno que menoscabára en lo más mínimo los intereses de la República, y que si la libertad, la independencia y la reforma hubieran de perderse para los mejicanos, fuera entre los escombros y ruinas de la patria.

4.° Por último, que consideraba como traidor á la patria á todo mejicano, que directa ó indirectamente auxiliase á los invasores, y pediria enérgicamente al Congreso de la Union que fuese puesto fuera de la ley y sus bienes confiscados para sostener la guerra que les amenazaba.

La Junta permanente de generales, por otra parte, mandada formar por el Supremo Gobierno, habia terminado y presentado al Gobierno el plan de defensa de la República para el caso de que fuera ésta invadida. El general Doblado se habia presentado tambien en Querétaro con intenciones de moverse sobre Sierra-Gorda para acabar con la reaccion, y estar listo para marchar adonde dispusiera el Supremo Gobierno. El gobernador de Querétaro D. José María Arteaga, habia por su parte dirijido una proclama enérgica y entusiasta á las fuerzas de su mando. El ejecutivo del Estado de Méjico habia puesto á disposicion del Gobierno, para el caso de una guerra estranjera, 2.000 hombres organizados y perfectamente armados, que tenia en el distrito de Toluca combatiendo contra la reaccion, y le habia ofrecido otros 2.000 que por lo pronto se prometia sacar de los guardias nacionales de los distritos. El de Aguas Calientes habia dispuesto poner á disposicion del Supremo Gobierno un batallon de infantería de 700 plazas, un escuadron de 100 hombres y tres piezas de artillería, de cuyas fuerzas estaban ya en campaña, á las órdenes de Doblado, 200 infantes.

Los comerciantes mejicanos, llenos tambien del mismo entusiasmo por las glorias de la patria, habian hecho un empréstito de 300.000 pesos al ministro de Hacienda. Los habitantes de Tepeaca de la Rosa dirijian al Congreso una exposicion ofreciendo sus fortunas y sus personas en el caso de una guerra estranjera; y en la capital se presentaron como voluntarios á tomar las armas para defender su patria y su independencia hasta 10.000 ciudadanos. Tal era el espíritu que reinaba en Méjico, y tal el entusiasmo de aquella raza fuerte y vigorosa de bravos indios, que antes que perder su libertad y su independencia, estaban prontos á entregar sus fortunas y sus vidas.

Pocos dias despues de haber publicado su patriótico manifiesto, y de haber dado plenos poderes al presidente Juarez, el Congreso mejicano declaró terminada la legislatura el 15 de Diciembre de 1861; y en el mismo dia quedó constituido el nuevo ministerio de la manera siguiente: Relaciones esteriores, Manuel *Doblado*; Interior y Justicia, Jesús *Terán*; Guerra y Marina, Pedro *Hinojosa*; Hacienda, José *Gonzalez Echevarría*.

CAPÍTULO V.

El conde de Reus es nombrado general en jefe de las fuerzas espedicionarias á Méjico.—Llegada de éste y de las escuadras francesa é inglesa al puerto de Veracruz.—Ultimatum dirijido al Gobierno de la República.—Llegada de Miramon al puerto de Veracruz.—Su regreso á la Habana.—Conferencia del general Prim con el ministro Doblado en la Soledad.—Condiciones que en ella se estipularon.

I.

Nombrado general en jefe de las fuerzas espedicionarias á Méjico el general D. Juan